

# LA TROMPETA DE LA REVOLUCION,

## PERIÓDICO REPUBLICANO.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma.—En la administracion calle de Palacio núm. 4, frente la ex-cárcel.—Ibiza, D. José Verdera.

Sale todos los domingos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Un real y medio al mes en toda España.—Un número suelto, medio real.

## DOS TENDENCIAS.

Con este mismo título nuestro estimado colega republicano *La Independencia* de Barcelona, publica un notable artículo, abordando de frente la cuestion de conducta que en las actuales circunstancias ha de observar nuestro partido. También nosotros creemos que los antiguos republicanos, los que por tantos años, en nombre de la democracia, hemos agitado al país, no debemos limitarnos hoy á lamentar los errores ó las faltas de nuestro partido, y encerrarnos en el silencio respecto á nuestra conducta. La política expectante que nosotros desde el 3 de enero venimos aconsejando, no es un plan de conducta; es tan solo lo que la misma palabra expresa; un corto descanso, una pequeña tregua para poder meditar tranquila y sosegadamente acerca de las causas que han motivado la catástrofe que lamentamos, y evitar que en lo sucesivo haya motivo para que se reproduzca. Comprendemos la impaciencia de muchos de nuestros correligionarios para que se salga de una vez de esta situacion embarazosa; bien sabemos que el ardimiento y la buena voluntad se suelen entre nosotros traducir á menudo en actos de impaciencia que mas de una vez nos han perjudicado, pero por esto precisamente se ha de obrar con mucho tiento y gran cautela. Que entre la política de atracción y la de repulsion se ha de optar por la primera, es cosa indiscutible. Que no debemos hostilizar ni poner obstáculos á un Gobierno que, como el actual, rinde todavía homenaje á la República y hay en él quienes resisten á los halagos, á los amaños de la restauracion, es cosa obvia. Pero no, esto no basta; nuestro partido no solo ha de hablar y hablará en su día en cuestiones de conducta; á nuestro modo de ver, y esta es tan solo opinion nuestra, ha de determinar de una manera evidente ciertos puntos de doctrina, hoy oscuros, á causa de complacencias y debilidades censurables. Hay que reproducir provechosos cismas desterrando utopias, tarea que en otra ocasion hizo que la democracia, siendo solo una escuela, llegase á constituir un partido. Véanse entre tanto algunos

párrafos del artículo de nuestro colega.

«Hay dos políticas que seguir; las mismas que han seguido siempre los partidos. La política pesimista y la política optimista. La política que extrema los hechos y las situaciones, la política que pretende llegar al bien por la inmensidad del mal, y la que, aceptado como punto de partida, y nada mas que como punto de partida, sin autorizar, sin justificar, sin admitir siquiera legalmente los hechos consumados, pretende salvar lo que se pueda sin universal naufragio, impedir que ruede hasta el fin el carro reaccionario, y salvando el simbolo, aunque sea nada mas que nominal y escueto, conservar el cauce, seguros en su fé y en su conciencia, que la ley de gravedad de las ideas hará que de nuevo y fatalmente corran por él las aguas.

Estas dos ideas, estas dos tendencias son las mismas ideas y las mismas tendencias de siempre. Son las que dividieron á los antiguos progresistas en *moderados* y *exaltados*; á los carlistas *apostólicos* é *ilustrados*; á nosotros en *benevolos* é *intransigentes*. Creen unos que el periodo de las revoluciones está ya juzgado y que mientras las violencias, el desórden y el motin alejan la política benevolente atrae, que la fuerza lleva como sancion penal de sí misma fuerza, y el derecho abre las puertas del derecho. En la situacion en que nos encontramos, es sencillo; ó el partido republicano guarda una actitud expectante y sin confundirse con los hombres del *tres de Enero*, de los que le separan honra y su conciencia, muestra la cara al enemigo comun, el monarquismo, demostrando que está pronto á combatir con los que le combatan y hostilicen, que no quiere á cualquier precio que sea la *restauracion* monárquica ó combatiendo rudamente al poder actual con toda clase de armas, inclusa la más terrible, que es el retraimiento electoral, obliga á ciertos hombres á buscar fuerza y afinidades en otro sitio: y que este sitio no es ni puede ser otro que la restauracion, lo comprende cualquiera que examina someramente el estado actual de la política española.

Ya sé que se me dirá que la fuerza del *alfonsismo* es poca, que sus huestes se hallan dividi-

das y fraccionadas, que la idea está simbolizada en un niño enteco y enfermizo; pero es preciso convenir en que hay en nuestro país gran número de gentes que buscan tranquilidad y reposo para sus intereses, que consideran la libertad reñida con la religión de sus mayores, con su modo de ser, con la misma esencia de su vida, á quienes por desdicha nuestra ningún partido liberal avanzado ha tratado de probar que la libertad es paz, que República es orden, que democracia es derecho, y tolerancia y progreso. Estas clases, no hay que hacerse ilusiones, verían con gusto una segunda etapa del día *tres de Enero*; abrirían con placer sus arcas al príncipe que trajeran las bayonetas de los soldados y este príncipe reinaria más ó ménos, mejor ó peor, pero trayendo consigo todo el cortejo de honores de las restauraciones.

¡Ah! Y en España, en este país que caldea un sol meridional, las reacciones son permanentes y las revoluciones fugaces. La libertad brilla aquí con débiles destellos; solo es robusta la tiranía.

La Constitución de Cádiz moría ante el manifiesto de los *persas* dos años después de haber tenido vida. De 1814 á 1820 duraba la reacción; del 20 al 23 la libertad fulguraba; del 23 al 35 dominaba el absolutismo ilustrado; en 1841 subía Espartero y caía en 1843 y hasta 1854 se sostenía la más terrible de las reacciones. En 1856 la libertad moría y el trono recobraba sus poderes y hasta 1868 no lucía el sol de Alcolea. Creemos que las fechas son significativas.

Conocemos la vitalidad de los partidos españoles; solo la fuerza de la opinión ha podido darles el triunfo; por eso la gestación de las revoluciones españolas es tardía y laboriosa y por esto cuando pierden la opinión se pierde. Por ello pareceme terrible revulsivo, medicación desesperada, remedio heroico, en fin, el que algunos *pesimistas* presentan esperando la salud de la República y la purificación de partido de los escarmientos de las restauraciones. Este medio me parece peligroso. ¡Los partidos en una oposición, que debía cerrar necesariamente la prensa y la tribuna, que debía fatalmente también matar las asociaciones, influir en la cátedra y limitar la libertad de la tribuna, ni escarmientan, ni se robustecen, ni aprenden. El pasto de su espíritu es la ira, su medio de influir en la política la violencia; y los iracundos y los violentos han traído al punto en que se encuentra el partido republicano.

Expongo sencillamente opiniones mías, y al partido toca decidir sobre cuestión tan árdua; pero el partido acéfalo, al partido colectividad, que nuestros jefes es seguro que no lograrán ponerse de acuerdo, que entre las inmensas des-

gracias que sobre nosotros han caído, no es por cierto la menor la de haber llegado á la oposición decapitados, y los soldados de fila solo podemos seguir el partido y llorar sus extravíos.

Tengamos presente que hay grandes intereses morales que salva guardar; que somos los únicos depositarios del derecho de reunión, del derecho de asociación, de las libertades todas, de los justos y legítimos derechos de las clases jornaleras, porque defendemos la única forma de gobierno que puede garantizarlos y asegurarlos. No hay, pues, en mi sentir, tiempo que perder. Es preciso que el partido republicano mida la importancia del punto que pende de su decisión y examen. Tales veo los acontecimientos, tales van siendo la circunstancias, tales las corrientes de determinadas opiniones, que podría ser muy bien que equivocando el camino, pudiera aplicárenos con exactitud la famosa frase de Brissot: «*La République vous ne l'aurez pas!*...»

Sin comentario alguno publicamos la protesta formulada por el ayuntamiento de Felanitx, con motivo de su destitución.

Esperamos que nuestro dignísimo gobernador civil Sr. Garijo, pondrá de su parte cuanto esté en el círculo de sus atribuciones para subsanar la falta que en nuestro concepto acaba de cometerse. El Sr. Garijo que tan dispuesto se halla á no permitir bajo concepto alguno se cometan injusticias ni arbitrariedades revestidas con el manto de las extraordinarias facultades que atravesamos, abierto tiene hoy el camino que debe colocarlo á una envidiable altura, y no dudamos que así lo comprenderá nuestro digno amigo el gobernador civil de la Provincia.

**Protesta del Ayuntamiento popular de Felanitx destituido en ocho del actual por el Capitan general de esta provincia.**

Los infrascritos, Alcalde y concejales del Ayuntamiento popular de Felanitx, protestamos enérgica y solemnemente contra la arbitraria disposición del Exmo. Sr. Capitan general de este distrito, quien sin alegar motivo alguno, como puede verse por la comunicación que con fecha del ocho del corriente mes nos dirigió y que insertamos á continuación de esta protesta, y obrando en abierta oposición con lo prevenido por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en su circular de cinco de febrero relativa á la constitución de las corporaciones populares, nos destituye del cargo de concejales, que la indisputable soberanía del sufragio del pueblo nos había conferido; cargos que nos gloriamos de haber desem-

peñado con toda honradez y dignidad, sin haber faltado jamás en lo más mínimo.

No protestamos, porque nos pese abandonar el poder; lo considerábamos una carga demasiado pesada, de la cual anhelábamos aliviarnos; carga que no hubiéramos aceptado á no haber sido por exigencia de nuestros conciudadanos, y porque no podíamos ver impasibles *la ruinosa marcha que seguian en lo que respecta á la cuestion de hacienda municipal* y para evitar el resultado, bien triste por cierto, de una administracion tan abandonada, como lo era en aquella fecha (antes de subir los republicanos al poder) la municipalidad de esta villa. (1)

Protestamos contra tamaña arbitrariedad, para que lo sepa quien nos destituye, y para que no crea el público que hayamos faltado en nada.

Nuestra honra queda intacta, nuestro honor sin mancilla y nuestra conciencia tranquila.

Nos cabe la grata satisfaccion de que hasta nuestros mismos adversarios politicos nos hacen justicia; se ven precisados á tributarnos los más cumplidos elogios.

Si, lo podemos decir muy alto: ¡Salimos con honra!

¡Tal vez no pueden decir otro tanto nuestros notables antecesores!

No tememos que nuestra administracion pueda dar motivo á la instruccion de ningun expediente gubernativo en averiguacion de abusos.... Nunca hemos infringido la Ley; nunca hemos faltado, y si acaso alguien pretende lo contrario, no le agradecemos que nos perdone: llévenos á los tribunales de justicia, y que la Ley nos aplique el castigo á que nos hayamos hecho acreedores.

La Ley y el bien de nuestros administrados, hemos tenido siempre por norte y la justicia por guia.

Hemos hecho todo el bien posible sin mirar clases ni opiniones.

No nos hemos mostrado hostiles ni desleales al actual orden de cosas, ni encierra nuestro organismo gérmenes de perturbacion y rebeldia.

En una palabra, hemos obrado siempre con arreglo á la Ley, á la justicia, á la equidad, y á la prudencia; y á pesar de esto, se nos ha hecho la infamia de destituirnos. Y ¿por qué? Hé aquí

(1) Advierta el lector, que hemos puesto en letra bastarda estas palabras, porque son textualmente las mismas que el carrionista D. Pedro Juan Bannasar, Regidor Síndico del Ayuntamiento de este pueblo en 1872, emitió en defensa del mismo, como puede verse por la declaracion que hizo en el expediente gubernativo en averiguacion de los abusos que pudiese haber cometido aquel Municipio, que nos mandó instruir la Exma. Diputacion provincial.

lo que ignoramos; pues no creemos que sea un crimen el ser republicanos de orden, cuando todavía la República es la forma de gobierno porque se rige nuestra infortunada nacion y cuando todos nuestros gobernantes, desde el Presidente del Poder Ejecutivo hasta el más insignificante juez municipal, todos administran justicia en nombre de la República. ¿Será tal vez porque en lugar de continuar aumentando el déficit de las sesenta mil pesetas que las malas administraciones nos han dejado, hemos pagado muchísimas de sus deudas sin gravar al vecindario con arbitrios odiosos ni contribuciones extraordinarias? Ó, ¿será porque cumpliendo con el mandato de la Exma. Diputacion provincial instruimos un expediente en averiguacion de los abusos que pudiesen haber cometido en el ramo de contabilidad los Municipios dirigidos por algunos notables que hoy vuelven á formar parte de la Corporacion que nos ha reemplazado?

Si no es por nada de esto, ¿será quizá porque no somos notables? ¿Por qué no gastamos levita? ¿Por qué vivimos honradamente de nuestro trabajo? ¿Por qué pertenecemos á la clase mirada con desprecio porque no tenemos en nuestro templo al becerro de oro, que tantos adoradores tiene todavía? Porque francamente, no sabemos atinar con el fundamento que habrá servido para proceder á nuestra destitucion.

No obstante creemos conveniente manifestar aqui, que estamos persuadidos de que el Sr. Palanca al destituirnos, obró impulsado de la mayor buena fé; opinar lo contrario, seria inferir una ofensa (que está muy lejos de nuestra voluntad) á una autoridad que respetamos y consideramos amante de la justicia, celosa en el cumplimiento de su deber y de la cual hemos oido hacer los más cumplidos elogios.

Creemos que algun ente de mala fé, por convenir á sus intereses personales y para saciar sus miras ambiciosas y viles, le habrá mal informado, y no dudamos que convencido dicho señor de la razon que nos asiste, sabrá colocarnos en el puesto que nos merecemos.—Felanitx 12 febrero de 1874.—Bartolomé Alzamora, alcalde.—Julian Suau, teniente primero.—Jaime Obrador, teniente segundo.—Antonio Suau, teniente tercero.—Nicolás Ferragut, teniente cuarto.—Agustin Fuster, síndico.—Juan Amengual.—Cosme Escalas.—Miguel Maimó.—Antonio Martorell.—Antonio Binimelis.—Jaime Tauler.—Guillermo Roselló.—Pedro Obrador.—Bartolomé Caldentey.—Gabriel Barceló.

Oficio del Excmo. Sr. Capitan General.

Capitania general de las Islas Baleares.—En uso de las facultades extraordinarias que me están conferidas por el Gobierno de la República, he tenido á bien destituir al ayuntamiento de esa villa del que es V. Presidente y el cual debe cesar en el acto.—Lo digo á V. para su conocimiento.

cimiento, el de esa corporacion y efectos consiguientes.—  
Dios guarde á V. muchos años.

Palma 8 febrero 1874.—Carlos Palanca Gutierrez—Señor  
alcalde de Felanitx.

El lunes fuimos llamados al despacho del señor Gobernador civil, el cual creyendo que no habia más que tres periódicos en esta localidad no nos convocó antes.

Satisfechos y complacidos por demás salimos de la entrevista tenida con dicho señor, pues reconocimos en él vehementes deseos que le animan en cuanto tienda á administrar justicia en esta provincia. El Sr. Garijo, con una franqueza que le honra en extremo nos puso de manifiesto lo que pensaba de la situacion y la conducta que en su concepto debíamos seguir como periodistas, prometiendo al mismo tiempo que se inspiraria en lo posible con las indicaciones que tuviera á bien hacerle la prensa en particular y muy especialmente con la de oposicion.

Cumplenos manifestar que el Sr. Garijo como gobernador ha demostrado hasta la evidencia los principios de equidad y justicia de que se halla poseido, y como particular su proceder no puede en modo alguno ser más digno y elevado con todas las clases de la sociedad.

En varios talleres de construcciones de hierro en Paris, se ha introducido una innovacion excelente en beneficio de los operarios. Un iman artificial ha sido colocado en dichos talleres de modo que los operarios puedan acercarse á él fácilmente los ojos. Tan pronto como á uno de aquellos hombres le penetra entre los párpados una partícula de hierro, corre al iman, acerca el ojo; teniendo cuidado de abrirlo bien, y el cuerpo extraño queda extraido inmediatamente.

Gran polvoreda ha levantado un artículo que publicó *La Iberia* órgano del señor Sagasta en el que dice claro y terminantemente que la República actual es cosa de circunstancias y que el gobierno es puro y exclusivamente conservador y se propone plantear el ideal de este partido que es la monarquía constitucional. Dice además que si los radicales quieren continuar en el poder es preciso que dejen sus aficiones de ayer, es decir que se resellen porque sino «habrá crisis» es decir se les despedirá. Ya pueden suponer nuestros lectores que estas palabras han escitado la bilis á los radicales y se dice que en el Consejo de ministros los conciliados se desconciliarán definitivamente. Inútil es decir que *La Iberia* vendrá otro día desdiciendo lo dicho poniendo peros y distingos á sus afirmaciones, enredando la madeja y siguiendo adelante para vivir al día que es el desideratum de esa gente

que solo ansia el poder para satisfacer apetitos nada espirituales.

Que todo esto supone una gran disgregacion y desbarajuste en la actual situacion política es inútil demostrarlo: no hay en la situacion dos periódicos que se entiendan de los que defienden al Gobierno y esto ha de producir bien pronto sus resultados. Pero me temo que en la contienda lleven la peor parte los radicales, pues les asusta la idea de dejar el poder.

Fuera de esto hay suma escasez de noticias. Nombrados los gobernadores, y no pudiendo ser estos mas de cuarenta y nueve, y siendo los pretendientes doscientos veinte y siete, segun cálculos de un periódico, quedan ciento setenta y ocho descuentos que esparcidos todos por los cafés y tertulias de Madrid, con más, doble número de amigos y parientes, ya puede usted suponer la falange oposicionista que está representada, y que es como oír: «esto es insoportable: el golpe providencial del 3 de Enero solo se hizo para unos cuantos: yo que al saberlo me vine corriendo á Madrid á ofrecer mis servicios contra los republicanos... me está muy bien: tienen razon los cantonales y carlistas etc. etc.» Ya se sabe que en esta feliz España el pretendiente desairado es el demagogo mas temible. Dígalo si no nuestro partido. Si Castelar no se hubiese opuesto á que se nombrase embajador en Paris á Roque Bárcia, y ministro de la Guerra Contreras, y á Pierrad director de Infantería no hubiéramos tenido insurreccion cantonal. Por esto el actual Gobierno ha sido muy cuerdo al aumentar las direcciones generales y quitar á todos los republicanos sensatos de los puestos que ocupan para poner en ellos á gente del *orden*: si nosotros en vez de conservar en los puestos públicos á los empleados decentes y honrados, aunque no fuesen republicanos, hubiésemos colocado en ellos á los demagogos, otro gallo nos cantaría. Pero paciencia: el país nos vé y nos juzga á todos.

«La junta carlista establecida en Perpiñan, en vista de lo poco que *trabajaba* Savalls (asi ellos lo dicen), lo ha destituido del mando.

Añaden ellos que le reemplazará un *general* francés muy entendido en el arte de la guerra.»

Segun dicen algunos periódicos el Rector de Santa Ana D. Bartolomé Tolrá ha sido nombrado cura Castrense de la Artillería y Caballería de guarnicion en esta plaza. Es de celebrar que la eleccion haya recaido en una persona tan digna.